

REGLAMENTO

ARTICULO 1. ORGANIZADOR

La entidad organizadora es el Regimiento de Cazadores de Montaña "Galicia" 64, con sede en Jaca a través del Club de montaña de Soldados Veteranos de montaña.

ARTICULO 2. CONDICIONES DE PARTICIPACION

- Tener más de 18 años cumplidos a 18 de septiembre de 2026
- Conocer y aceptar las condiciones de este reglamento.
- Cumplimentar correctamente y en plazo el formulario de inscripción
- Obligatoriamente los corredores de la ULTRA deberán adjuntar en la WEB de inscripción un Certificado médico Oficial que lo acredite a participar en una prueba de resistencia, antes de la formalización de la inscripción.
- Obligatoriamente el personal que desee realizar la prueba con calzado minimalista o alternativo, deberá hacer entrega en la recogida de dorsal de la cláusula de exención de responsabilidad de la entidad organizadora conforme reglamento de la FAM (ANEXO I reglamento).

ARTICULO 3. MODALIDADES

- Para esta edición se proponen dos carreras unidas en bucle:
- TRAIL de 26Km 1500m+.
- ULTRA TRAIL de 72Km y 3660m+.
- La Salida de las 2 carreras será desde la Ciudadela de Jaca y la meta en el Cuartelamiento La Victoria.

ARTICULO 4. PROGRAMACION - HORARIOS:

- Día viernes 18 septiembre 2026:
 - Entrega de dorsales 17:00 – 19:30 horas en Palacios de Congresos de Jaca.
 - Reunión técnica a las 20:00 horas en el Palacio de Congresos de Jaca
- Día sábado 19 septiembre 2026:
 - Entrega de dorsales 07:00 – 07:30 horas.
 - Control de material y dorsal 07:35-07:55 horas.
 - Salida ultra 08:00 horas.
 - Control de material y dorsal 08:35-08:55 horas
 - Salida Trail 09:00 horas.
 - Control de cierre 01:00 horas.
- Día domingo 20 septiembre 2026
 - Entrega de trofeos en la plaza de la Catedral de Jaca a las 12:00 horas.

ARTICULO 5. AVITUALLAMIENTOS

- Durante la prueba, la organización proporcionará avituallamiento líquido y sólido. Además de los que aparecen en el apartado de avituallamientos de la web, se podrá añadir alguno líquido en caso de exceso de calor.

- Las dos distancias se disputan en semi-autosuficiencia, entendiendo por este último término que, dadas las distancias, el medio montañoso por el que discurren, el número de avituallamientos y los dispuestos en los mismos, exige a los corredores cargar con su propia comida y bebida extra.
- Habrá un servicio de comida al final de la prueba en el Acuartelamiento La Victoria para todos los corredores.
- Antes de le inicio de la prueba deportiva se publicarán los diferentes alimentos que estarán disponibles en cada punto (web oficial).
- Carrera 26km:
 - Avituallamiento líquido (agua-isotónico) en Parador de Oroel (30T 702671 4711304), punto de paso tanto en la subida como en la bajada del recorrido.
 - Avituallamiento líquido en cruce senda-camino (30T 704180 4709221) al Sur del Oroel
 - Avituallamiento sólido en la llegada en el Cuartel de La Victoria (30T 700434 4715606).
- Carrera Ultra Trail:
 - Avituallamiento líquido en Parador de Oroel (30T 702671 4711304), punto de paso tanto en la subida como en la bajada del recorrido.
 - Avituallamiento líquido en cruce senda-camino (30T 704180 4709221) al Sur del Oroel.
 - Avituallamiento líquido y sólido en el Cuartel de La Victoria (30T 700434 4715606).
 - Avituallamiento líquido en el Collado del Albarun (30T 703971 4719232).
 - Avituallamiento líquido y sólido en Castiello (30T 701135 4722345).
 - Avituallamiento líquido Sierra de los Ángeles (30T 699163 4722817).
 - Avituallamiento líquido en el Collado de Grosin (30T 699448 4719087).
 - Avituallamiento sólido en la llegada en el Cuartel de La Victoria (30T 700434 4715606).
- Residuos: La conservación del medio ambiente es una de unas nuestras principales preocupaciones Por ello, se podrá exigir llevar marcado con el número de dorsal todos los geles, barritas y elementos que puedan ser objeto de residuo, en los controles de material aleatorios se comprobará que esté debidamente marcado.
- Asimismo, durante la limpieza y desmarcaje se comprobará los residuos encontrados pudiéndose tomar medidas a posteriori.

ARTICULO 6. MARCAJE DEL RECORRIDO

- En la página web oficial se publicará toda la información respecto al recorrido de la distancia ULTRA, descarguen el track en sus dispositivos GPS para facilitar el seguimiento del recorrido. Son muchos kilómetros y la organización no puede prever acciones de boicot de algún desaprensivo.
- Todo el recorrido transcurre por senderos y pistas claramente visibles y marcados debidamente por la organización.
- La ULTRA TRAIL GALICIA es una prueba deportiva que se desarrolla en terreno de montaña por lo que las condiciones atmosféricas pueden variar sustancialmente en breves periodos de tiempo. Esto puede provocar que la dirección de carrera, junto al responsable de seguridad, puedan recortar el recorrido previo o durante a carrera, neutralizar en un punto de control o incluso decidir la suspensión de la misma si la seguridad de los participantes se ve amenazada. En cualquier de estos casos no se procederá a la devolución del importe de inscripción.

ARTICULO 7. CONTROLES DE PASO (CP) Y CORTES HORARIOS

- Los participantes deberán pasar obligatoriamente por los CP que estarán claramente visibles.
- En cada CP habrá personal de la organización y un sistema de verificación electrónico con el que comprobar el paso de los corredores.
- Los participantes son los responsables de asegurarse de verificar su paso por cada CP. Hay que seguir en todo momento las indicaciones del personal de organización y de seguridad.
- La ULTRA TRAIL CAZADORES DEL GALICIA se desarrollará con un tiempo máximo de ejecución, lo que la confiere en un reto deportivo.
- Se establecerán unos límites horarios de paso en diferentes puntos del trayecto. No se permitirá seguir en competición a los corredores que superen estas barreras horarias.
- Se les ofrecerá el servicio de transporte a meta en vehículo de la organización, lo antes posible, cuando concluya la labor de dicho puesto y priorizando las necesidades de los traslados.
- Los corredores que no pasen los cortes, se les retirará el dorsal y no podrán seguir la prueba. A estos efectos, los corredores escoba, personal sanitario y responsables de cada control tienen autoridad para retirar a un corredor, estando debidamente identificados.
- Una vez retirado el dorsal, el corredor que quiera seguir, podrá continuar bajo su responsabilidad.

- En caso de abandono hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la organización, de no ser así la organización prohibirá su participación en ediciones posteriores.

Horarios de Corte:

TRAIL

- Salida desde Ciudadela (30T 701064 4716138).
- Control de paso 1 en la Cruz de Oroel (30T 701916 4710451) tiempo de paso estimado del primer corredor 2h y tiempo límite de paso 3h45min.
- Llegada en el Cuartel de La Victoria (30T 700438 4715582) tiempo de paso estimado del primer corredor 3h y tiempo límite de llegada 6h. 15:00 horas.

ULTRA TRAIL

- Salida desde la Ciudadela (30T 701064 4716138).
- Control de paso 1 en la Cruz de Oroel (30T 701916 4710451) tiempo de paso estimado del primer corredor 2h y tiempo límite de paso 4h30min12:30horas
- Control de paso 2 en el Cuartel de La Victoria (30T 700438 4715582) tiempo de paso estimado del primer corredor 3h y tiempo límite de llegada 6:30h. 1430 horas.
- Control de paso 3 en Castiello (30T 701098 4722251) tiempo de paso estimado del primer corredor 5h y tiempo límite de paso 9h. 17:00horas
- Control de paso 4 en el Collado de Grosin (30T 699425 4719116) tiempo de paso estimado del primer corredor 6h30min y tiempo límite de llegada 13h. 21:00horas
- Llegada en el Cuartel de La Victoria (30T 700438 4715582) tiempo de paso estimado del primer corredor 8h30min y tiempo límite de llegada 17h. 01:00 horas.

ARTICULO 8. NORMAS DE SEGURIDAD

- Es obligatorio atender las indicaciones de los controles y responsables de la organización.
- En el caso de encontrar un corredor accidentado o con problemas, se debe prestar ayuda inmediatamente. No hacerlo conlleva la descalificación inmediata de la prueba. En un primer momento hay que hacer una valoración inicial de la situación y/o lesiones.
- En el caso de sospechar que puede haber un hueso fracturado, no mover al accidentado, buscar ayuda en punto de control más cercano o buscar cobertura telefónica. Avisar al teléfono de la organización y dar parte de la situación.
- Si el problema es grave, avisar directamente al 112. Usa las técnicas de primeros auxilios para tratar adecuadamente a accidentado o asistir en lo posible hasta la llegada de la ayuda y evitar dejar solo al accidentado.
- La organización ha elaborado un plan de seguridad donde se recogen con detalle las acciones a llevar a cabo según a incidencia producida.
- Los participantes deberán someterse obligatoriamente a los controles de dopaje que se les solicite.
- Todos los deportistas deberán comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, árbitros, supervisores, controles y miembros de la organización.
- En alguna ocasión se cruza o transita por algún tramo de carretera. Es obligatorio poner atención y cuidado, parando a mirar. Los vehículos siempre tienen prioridad.

ARTICULO 9. INSCRIPCIONES Y CANCELACIONES

- Las inscripciones se realizarán únicamente por internet, a través de la pasarela de pago de la empresa encargada del cronometraje, web en proceso de activación: www.cazadoresdelgalicia.es
- Los plazos de inscripción están en proceso de confirmación, tras aceptación de homologación por parte de la FAM .

PRECIOS INSCRIPCIONES

- Importe Inscripción Trail 26k:
Federados: 28 Euros.
No Federados: 35 Euros.
- Importe Inscripción Ultra Trail:
Federados: 44 Euros.
No Federados: 55 Euros.

El importe de las inscripciones incluye el seguro de accidentes de todos los participantes.

ARTICULO 10. DORSALES

- Viernes 18 de Septiembre JACA-PALACIO DE CONGRESOS de las 17:00 a las 19:30 horas.
- Sábado 19 de Septiembre JACA-CIUDADELA DE JACA de las 07:00 a 07:45 horas.
- Los participantes deberán llevar en todo momento, colocado en la parte delantera y en lugar visible los dorsales facilitados por la organización y enseñarlos en caso requerido. Los dorsales no se pueden recortar, doblar o modificar.

ARTICULO 11. MATERIAL OBLIGATORIO

El material obligatorio podrá ser requerido por la Organización en el control de dorsales, la salida o en cualquier otra parte del recorrido. Todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control bajo pena de sanción o descalificación de la carrera.

Cada corredor debe portear su propio material, en el caso de que se detecte que un corredor este portando el material obligatorio de otro será motivo de descalificación.

Material ULTRA:

- Chaqueta de membrana impermeable y transpirable con capucha.
- Gorra, Visera o Badana.
- Manta térmica o de supervivencia, mínimo 1,20 x 2,10
- Bidón o camel de mínimo 1L.
- Teléfono móvil con batería cargada.

- Geles, barritas y demás.
- Vaso o recipiente reutilizable de 15 cl. Mínimo para los avituallamientos (los soft flask son válidos).
- Zapatillas de Trail running
- Silbato
- Track y dispositivo para poderlo seguir (reloj o móvil).
- Frontal con pilas o batería cargada.
- Se ofrece a los corredores, disponer de una bolsa de vida, en el avituallamiento de Castiello de Jaca. Esta bolsa se entregará a la hora de recogida de dorsales.

En caso de mal tiempo:

- Pantalones o mallas, mínimo por debajo de las rodillas
- Segunda capa térmica
- Guantes

Material TRAIL:

- Chaqueta cortavientos o chubasquero de manga larga de la talla correspondiente al corredor/a
- Bidón o camel de mínimo 1 L
- Vaso o recipiente reutilizable de 15 cl. Mínimo para los avituallamientos (los soft flask son válidos)
- Manta térmica o de supervivencia, mínimo 1,20 x 2,10
- En caso de llevar geles o barritas, deben ir marcados con el número de dorsal.
- Teléfono móvil con batería cargada
- Gorra, visera o badana.
- Silbato.
- Se podrá portar bastones, que deberán ir plegados hasta 100m después de la salida.

En caso de mal tiempo:

- En caso de mal tiempo, la organización anunciara la obligación de llevar guantes,
- Pantalones o mallas, mínimo por debajo de las rodillas
- Segunda capa térmica

En todos los recorridos **queda totalmente prohibido el uso de auriculares que tapen el oído.**

ARTICULO 12. DISPOSITIVO SANITARIO Y SEGURIDAD

- La Organización situara en diferentes puntos del recorrido, controles de personal para velar por la seguridad de los participantes.
- Habrá personal sanitario con botiquines y ambulancias para intervenir en caso de necesidad.
- El equipo de cierra filas (corredores escoba) cerrara la carrera.

- Es obligatorio seguir las indicaciones de todo el personal de la organización y de los sanitarios.

ARTICULO 13. NORMAS MEDIOAMBIENTALES

- Es obligación de cada corredor respetar el medio ambiente por donde se desarrolla la prueba asimismo deberán llevarse sus desperdicios, latas, papeles, etc. Hasta la llegada a lugares señalados por la organización.
- Un bastón roto durante la prueba podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.
- No salirse del itinerario marcado, así evitamos una erosión innecesaria del terreno.
- Respeto del entorno.
- No molestar a los animales, evitando acercamientos a los mismo, a sean salvajes o rebaños ganaderos.
- No dañar árboles, arbustos ni plantas
- No dañar el patrimonio cultural, elementos geológicos o minerales.

ARTICULO 14. ABANDONO Y RETORNO A META

- Los abandonos solo se podrán efectuar en los puntos de control o en los avituallamientos, debiendo de entregar el dorsal.
- Todos lo avituallamientos dispondrán de vehículo para la evacuación.
- El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.
- En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los puntos de retorno, se deberá intentar avisar a la organización por todos los medios posibles contactando con alguna persona de control o de asistencia de seguridad para activar el operativo de rescate.
- Los que abandonen deberán avisar obligatoriamente, por su seguridad, a la organización por medio de un control o poniéndose en contacto con el Centro de Organización a través del número de teléfono que será comunicado a los participantes.
- Existe cobertura telefónica en muchos puntos del recorrido.

ARTICULO 15. PERDIDA

- En caso de pérdida, retroceder en busca de la última señal del camino.
- En caso de pérdida definitiva mantener la calma y consultar la hoja de ruta o el track. Buscar o trasladarse si es posible a algún punto de referencia (carretera, pueblo, cartel), sin exponerse a recorrer itinerarios peligrosos. Llamar al teléfono de incidencias dispuesto en la de hoja de ruta o dorsal, en su defecto al 112.

ARTICULO 16. CATEGORIAS

Se establecen las siguientes categorías tanto en hombres como para mujeres:

- Absoluta
- Veteranos A, B, C.

ARTICULO 17. MEDALLA DEL CAZADOR DE MONTAÑA

Todos los corredores que completen alguna de los recorridos tendrán el reconocimiento con la medalla del Cazador de Montaña.

ARTICULO 18. RESPONSABILIDADES UTILIZACION VEHICULOS MILITARES

Todo participante tendrá que firmar un documento de transporte y asistencia médica en medios militares. ANEXO 2.

ARTICULO 19. DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes permiten a la organización del ULTRA TRAIL CAZADORES DEL GALICIA, el derecho a utilizar fotografías o grabaciones que tome para fines relacionados con el ámbito de actuación.

ARTICULO 20. MODIFICACIONES

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización y será notificado en la web oficial o en redes sociales.

ARTICULO 21. ACEPTACION DEL REGLAMENTO

Al realizar la correspondiente inscripción el corredor muestra la conformidad con este reglamento y la aceptación de todos los artículos que lo componen.

ARTICULO 22. USO CALZADO MINIMALISTA

Los participantes que usen calzado minimalista tendrán que rellenar el ANEXO 1 (ANEXO DE LA FAM2).